

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 79

24 de marzo de 2009

Presentada por el señor *Berdial Rivera*

Referido a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a realizar un estudio para determinar la viabilidad de la construcción de un nuevo acceso a la Comunidad El Tuque de Ponce.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La comunidad El Tuque de Ponce es uno de los sectores de más alta concentración población en el Municipio Autónomo de Ponce. En los últimos años los residentes de esta comunidad han experimentado un aumento en el flujo vehicular motivado principalmente por la conversión a expreso de la carretera estatal número 2 y el aumento de poblacional en la zona.

Para una comunidad con la composición geográfica que tiene la comunidad de El Tuque y la cantidad de residencias ubicadas en todo el sector es necesario contar con accesos vehiculares seguros y libres de congestión. Es importante resaltar que es importante que la comunidad EL Tuque cuente con una vía de acceso rápida y alterna que pueda servir de desalojo en caso de una situación de emergencia como incendios o emergencias médicas.

Es menester de la Asamblea Legislativa viabilizar que las dependencias gubernamentales realicen esfuerzos dirigidos a desarrollar nuevos proyectos de infraestructura que resulten en una mejoría en la calidad de vida y la seguridad de los residentes.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a realizar un
2 estudio para determinar la viabilidad de la construcción de un nuevo acceso a la Comunidad
3 El Tuque de Ponce.

4 Sección 2.-. La Comisión de Urbanismo y Transportación rendirá un informe
5 detallado, que contendrá hallazgos, recomendaciones y conclusiones sobre este estudio de
6 viabilidad en un período no mayor de (120) ciento veinte días a partir de la fecha de
7 aprobación de esta Resolución Conjunta.

8 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de
9 su aprobación.